



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1359-08

SALTA, 14 OCT. 2008

Expte. N° 4.837/08

VISTO:

La presentación realizada por las Profesoras Olga Alicia Armata y Amelia Marta Royo, Directoras de los Institutos de Folklore y Literatura Regional "Augusto Raúl Cortazar" y de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis E. Soto", en la que solicitan autorización para la realización de un Ciclo de Conferencias: "Universo y región en la literatura oral regional"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada está dirigida, en principio, a docentes de los niveles primarios, secundario y superior universitario y no universitario, aunque su propuesta invita también a participar a estudiantes procedentes de otras carreras de ciencias sociales preocupados por el estudio, conservación y difusión de la literatura folklórica;

Que el ciclo comprende tres disertaciones, las que estarán a cargo de la Dra. Mabel Franzone, y las Profesoras Margarita Fleming e Isabel Cortazar, especialistas en el estudio de las manifestaciones literarias orales de carácter tradicional;

Que las actividades de este tipo contribuyen a difundir las taras de investigación que se efectúan en el ámbito de las entidades organizadoras, y se da respuesta a las inquietudes que sobre la literatura de tradición oral, se evidencian en el sistema educativo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 456, aconseja aprobar la presentación efectuada, autorizando su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 07-10-2008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Ciclo de Conferencias: "UNIVERSO Y REGIÓN EN LA LITERATURA ORAL REGIONAL", organizado por los Institutos de Folklore y Literatura Regional "Augusto Raúl Cortazar" y de Investigación de Literatura Argentina e Hispanoamericana "Luis E. Soto", el que se realizará durante el mes de octubre del cte. año.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° | 1359 - 08

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el ciclo a desarrollar, se organizan en tres (3) módulos teórico-prácticos:

1er. Módulo: "Oralidad y Tradición: dos formas de arraigarnos en la región y en el mundo", a cargo de la Dra. Mabel Franzone.

2do. Módulo: "Narrativa oral regional. La inocencia nada inocente de los relatos tradicionales", a cargo de la Prof. Margarita Fleming.

3er. Módulo: "Lírica Tradicional Argentina", a cargo de la Prof. Isabel Cortazar.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, Carrera de Letras, demás carreras, Departamentos e Institutos de Investigación de la Facultad, Departamento Alumnos y CUEH.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.